

Decreto No. 632, que concede la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a varios digantarios del Vaticano.
(G. O. No. 7803, del 16 de febrero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 632

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 3916, promulgada en fecha 9 de septiembre del año 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las personas indicadas en el dispositivo del presente Decreto; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO:

Conceder a los Ilustrísimos y Reverendísimos Monseñores Silvio Sericano, Subsecretario de la Sacra Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios; Carlo Emanuele Toraldo, Camarero Secreto Participante de Su Santidad, y Mario Nassalli Rocca di Corneliano, Camarero Secreto Participante de Su Santidad, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de febreros de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 633, que concede la condecoración de la Orden de Trujillo al Reverendísimo Monseñor Filippo Pocci.
(G. O. No. 7803, del 16 de febrero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 633

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1517, promulgada en fecha 13 de junio del año 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Reverendísimo Monseñor Felipo Pocci, Agregado a la Sección Primera de la Secretaría de Estado de Su Santidad; y

Oído el parecer de la Orden de Trujillo,

DECRETO:

Conceder al Reverendísimo Monseñor Felippo Pocci, Agregado a la Sección Primera de la Secretaría de Estado de Su Santidad, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de febrero, del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 634, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a varios dignatarios del Vaticano.

(G. O. No. 7803, del 16 de febrero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 634

En vireud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1352, promulgada en fecha 23 de julio del año 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las personas indicadas en el dispositivo del presente Decreto; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

DECRETO:

Conceder la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a Sus Excelencias Reverendísimas Monseñor Anto-